



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

La Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107 Colonia Centro, de conformidad con los artículos 20, 23.1, fracción II, y 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2º fracción III, 53 del Reglamento de la ley referida; y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados, se emite el siguiente aviso de confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de esta Dependencia.

Los datos que se recabaran y son objeto de tratamiento, corresponden **a los datos confidenciales y sensibles que se proporcionan a esta Institución son única y exclusivamente para los fines de las atribuciones correspondientes de cada área que los recaba, es decir para dar atención a los trámites correspondientes y/o atención médica, para integrar los expedientes respectivos etc.**

Manifestándose que se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico y correo electrónico, estado de salud, estado civil, entre otros contemplados por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se le indica que la información confidencial que Usted proporcione, será utilizada únicamente para la **finalidad y objeto para el que son proporcionados**, y estará en resguardo y protección de el Servidor Público titular del área que los requiere, y que es quien los recaba.

Asimismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión.

No obstante, se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 22 de la Ley antes citada, serán transmitidos los datos sin requerir su autorización.

Como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó.

En caso de negativa para el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de la información confidencial, podrá realizar este trámite, mediante la solicitud de protección de información confidencial en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.


Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de su información personal, le comentamos hacemos de su conocimiento que se llevan a cabo buenas prácticas con las que cuenta esta dependencia conforme a la Ley y los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco sobre la protección de información confidencial y reservada así como los criterios generales en materia de protección de la información confidencial y reservada aprobados por el Comité de Clasificación de Información Pública de este Sujeto

Obligado Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.

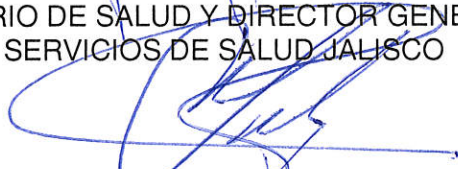
El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

De igual forma, le informamos que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

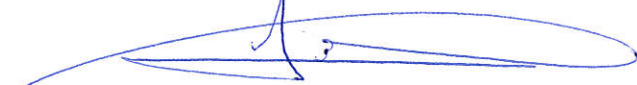
Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de la Página WEB con dirección <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia> en el vínculo del artículo 8 fracción VIII, manifestando que esta Institución está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.



LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN
DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO



LIC. MARGARITA GASPAS CABRERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO



LIC. SAMUEL HUMBERTO LÓPEZ SAHAGÚN
REPRESENTANTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DENOMINADO AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, APROBADOS EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2014, EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.